

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 020 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

24/06/2022

ESTADO No. **37**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2021 00379	Ordinario	MARLY JULIETH VIVAS TRUJILLO	IMPORMAQUINAS Y OUTSOURCING S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Visto el informe secretarial que antecede, se dispone REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 77del C.P.T y de la S.S.,la cual tendrá lugar el día MARTES DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), Adviértase que en dicha oportunidad deberán comparecer virtualmente las partes y los testigos de cada parte si los hubiera.Se les recuerda a las partes que la audiencia virtual tendrá lugar mediante la aplicación LIFESIZEpor lo que si en sus escritos no informan un correo electrónico para el envío del enlace de la audiencia, deben informarlo al correo electrónico jlato20@cendoj.ramajudicial.gov.coo celular whatsapp 3124097107.Así mismo, deben compartir el enlace de la audiencia con sus poderdantes y testigos si los hubiera.	23/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00470	Ordinario	MARIA ELENA CORREA DE TEJADA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZAR la presente demanda, por no haberse adecuado el escrito al trámite laboral. En consecuencia, se ordena su devolución previa desanotación en los libros radicadores, junto con sus anexos y sin necesidad de desglose.	23/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00555	Ordinario	JOSE EMILLER VILLANUEVA OSPINA	MAXIMILIANO BOSIGA	Auto rechaza demanda RECHAZARla presente demanda y devolver los anexos que se acompañaron sin necesidad de desglose, por no haberse allegado escrito de subsanación en tiempo.	23/06/2022	
11001 31 05 02 2021 00585	Ordinario	JOSE ISRAEL SANCHEZ SARMIENTO	OLIVARES EXCAVACIONES	Auto rechaza demanda RECHAZARla presente demanda y devolver los anexos que se acompañaron sin necesidad de desglose, por no haberse allegado escrito de subsanación en tiempo.	23/06/2022	

ESTADO No. **37**

24/06/2022

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

24/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Maria Daza Silva
SECRETARIO